

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.****RESPUESTAS INVITACIÓN A NEGOCIAR N° 1440 DIS CT 08 DE 2021**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la **INVITACIÓN A NEGOCIAR N° 1440 "MANO DE OBRA ELECTRICA Y CIVIL PARA RECONDUCTORIZACION DEL CIRCUITO 2 DEL LOCAL 1 (C2L1) EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO."** las respuestas a las preguntas formuladas, como sigue:

- 1. En el Ítem 43 del cuadro de cantidades se plantea la perforación microtúnel para subterranizar el tramo de la red de media bajo la línea de 115 KV, sin embargo, y de acuerdo a lo indicado en la visita técnica, no se requiere realizar cruce de vía. Por favor confirmar si es necesario cotizar el valor con esta técnica para la actividad o se puede realizar excavando la zanja y luego rellenar, compactar y reponer el prado posterior a la instalación de los ductos?**

R//: se puede realizar excavando la zanja y luego rellenar, compactar y reponer el prado posterior a la instalación de los ductos.

- 2. Cuáles serán los valores de descuentos por estampillas, tasas, retenciones y demás costos indirectos al momento de realizar los pagos de las facturas?**

R//: Los descuentos realizados para los contratos firmados con la Empresa son: 2% por estampilla pro hospitales y 2% por estampilla pro deporte.

- 3. La instalación debe contar con certificación RETIE para entregarla, en caso que requiera quien asumiría este costo y el del diseño detallado teniendo en cuenta que en el cuadro de cantidades no se encuentra estimado?**

R//: Debido a que está dentro de lo establecido en su artículo 34.4.2, literal d. así entonces se indica que la expansión de la red de media tensión no requiere certificación.

- 4. Es posible suministrar a los oferentes el diseño y el trazado definitivo y detallado de la red y sus apoyos?**

R//: El diseño y el trazado definitivo de la red se suministra al oferente beneficiado.

- 5. El pliego de condiciones en algunos apartes hace referencia a el OFERENTE y en otros a el OFERENTE FAVORECIDO. A nuestro entender los siguientes párrafos debería referirse al OFERENTE FAVORECIDO ya que relacionan compromisos contractuales durante la ejecución:**

- a. Debe ser profesional en ingeniería eléctrica con experiencia mínima de diez (10) años en labores de igual alcance al requerido en la presente invitación. El oferente deberá presentar el currículo del personal propuesto para este cargo acreditando su estudio y experiencia especifica en trabajos de igual alcance al requerido.**
- b. Pag 11. Programación ante ENERGIA DE PEREIRA de todas y cada una de las desconexiones y reconexiones de los circuitos a intervenir. Las**

- solicitudes de descargo deberán ser solicitadas por el OFERENTE a ENERGIA DE PEREIRA con mínimo 20 días de anticipación a la fecha en que se ejecutarán las actividades.
- c. El oferente deberá revisar el levantamiento de las redes MT/BT teniendo en cuenta que se cumpla con todo lo requerido para la ejecución del proyecto y reportar oportunamente todas las inconsistencias encontradas.
  - d. Pag 12. El oferente deberá aplicar los lineamientos establecidos en los diferentes artículos del RETIE y la norma vigente EEP.
  - e. El oferente deberá contemplar el transporte, almacenamiento y manejo de los materiales, se responsabilizará del embalaje, cargue, transporte, descargue, almacenamiento, manejo e instalación de todos los equipos y materiales necesarios para el desarrollo de la obra. Además, será responsable de todos los materiales hasta la suscripción del acta de recibido a satisfacción de la obra terminada en correcto funcionamiento.
  - f. El oferente deberá contar con el equipo y personal capacitado para transportar el material desde la bodega respectiva hasta el lugar de instalación.
  - g. El oferente deberá contar con una herramienta informática para controlar los inventarios de material que tiene en la bodega, en la obra y en los vehículos de trabajo.
  - h. El oferente deberá garantizar el correcto manejo de los materiales suministrados, cuidando su integridad e idoneidad al momento de ser utilizados en la ejecución de las obras.
  - i. Es responsabilidad del oferente subsanar daños físicos y materiales ocasionados a terceros.

R//: En efecto los anteriores literales hacen referencia al Ofertente Favorecido.

- 6. Solicitamos que se reduzca la experiencia solicitada de los linieros de 8 años a solo 1 año. Esto teniendo en cuenta las dificultades que se tienen en la región para conseguir personal con alta calificación. Para el tipo de labor que se realizará es suficiente 1 año de experiencia del personal técnico.**

R//: Se debe tener personal calificado para este tipo de proyectos, los requerimientos para el proyecto ya están estipulados en pliegos; por tal, no es procedente su solicitud.

- 7. Se solicita en el pliego de condiciones que el proyecto cuente con un personal HSEQ con título profesional y experiencia de 2 años. Esta labor de acompañamiento y coordinación es habitual realizarla con Tecnólogos con 1 año de experiencia, por lo que solicitamos se modifique este requerimiento. Téngase en cuenta que es difícil conseguir personal tan calificado en la zona y para un proyecto de tan corta duración.**

R//: Se debe tener personal calificado para este tipo de proyectos, los requerimientos para el proyecto ya están estipulados en pliegos; por tal, no es procedente su solicitud.

- 8. 11.3 FORMA DE PAGO. Solicitamos que la forma de pago se modifique con actas pagadas a 30 días ya que dado que el proyecto es intensivo en mano de obra el flujo de caja para pagos de personal y transporte tiene que ser constante.**

R//: No es procedente la solicitud, teniendo en cuenta que las formas de pago ya se encuentran definidas.

**9. Favor aclarar la metodología a emplear para el reintegro de materiales retirados. Si este se realizará por peso o midiendo y contando los elementos. Esto afecta los costos del proyecto en el sentido que el método puede implicar recursos adicionales para realizar las labores de reintegro.**

R//: Se realiza por conteo según características de los elementos y/o equipos.

**10. Favor informar la lista de empresas que participaron en la visita obligatoria, teniendo en cuenta que la participación en la visita es un requisito de participación.**

R//: Se publica como anexo el formato de reunión donde se deja constancia de los oferentes presentados a la visita.

**11. ¿Los permisos de ejecución y de servidumbres son gestionados por la empresa de Energía de Pereira?**

R//: El proyecto será ejecutado en su totalidad por espacio público, respetando distancias de seguridad y linderos entre predios; en caso tal de ser necesario solicitar este tipo de permisos es responsabilidad de la Empresa con acompañamiento del Oferente.

**12. ¿El tiempo de ejecución empieza a correr después de la adquisición de todos los permisos?**

R//: El tiempo de ejecución inicia una vez firmada el acta de inicio, efectivamente se deberán contar con todos los permisos (en caso de ser necesario) para los sitios donde así se disponga.

**13. ¿La gestión y socialización del proyecto ya ha sido comunicada a la población?**

R//: El proyecto iniciará la socialización una vez sea adjudicado.

**14. ¿En los casos que la gestión de una servidumbre no pueda ser tramitada se tiene la opción de un nuevo trazado ampliando las cantidades de obra?**

R//: En caso de presentarse este inconveniente, deberá ser informado al supervisor del contrato y la Empresa tomará las decisiones del caso.

**15. ¿Cuántas veces a la semana se le puede suspender el suministro de energía al cliente?**

R//: Los cortes al suministro serán realizados dos (2) veces en el mes con un espacio de quince (15) días entre ellos.

**16. ¿Los postes que se hincan con máquina hidráulica tienen un valor diferente a los que se izan manualmente?**

R//: El valor lo especifica el oferente.

**17.¿El contratista puede tener acceso al sistema de información para elaboración de las consignaciones o prevenciones?**

R//: Todas las consignaciones y solicitudes de desenergización deberán ser tramitadas en su totalidad con el supervisor del contrato, a cargo de él estará la solicitud de consignaciones o prevenciones a circuitos.

**18.¿Cuál es el lugar de acopio del material?,¿Cuál es el periodo de frecuencia en se puede retirar o reintegrar material?**

R//: Dependiendo del avance que se presente en obra, se realizarán entregas periódicas, en principio se realizarán entregas de material cada veinte (20) días.

**19.¿La normalización de los transformadores llega solo hasta la conexión de los bajantes del transformador o se debe remodelar la red secundaria?**

R//: La normalización de los transformadores llega hasta los bajantes del transformador. En caso de presentarse una modificación en algún transformador, se deberá informar al supervisor del contrato y la Empresa tomará una decisión.

**20.¿Se tiene proyectado instalar fusibles en BT?**

R//: No se tiene proyectado instalar fusibles en BT.

**21.¿Solo se va a proyectar la remodelación de un solo circuito?**

R//: Se va remodelar el circuito C2L1; por la versatilidad de nuestro sistema, se deberán garantizar todas las interconexiones que sean del caso con otros circuitos.

**22.¿La remodelación o adecuación de acometidas cuando se desplacen los postes van a ser reconocidas?**

R//: Esta actividad corre por cuenta de la Empresa, de igual forma, el Oferente deberá informar al supervisor en caso de presentarse dicho caso.

**23.¿El transporte del material va a ser reconocido por ítem separado o debe estar implícito en las actividades propuestas?**

R//: El transporte del material debe estar implícito en las actividades propuestas.

**24.¿La totalidad del material eléctrico va a ser suministrado por la contratante?**

R//: La totalidad del material eléctrico será suministrado por el contratante.

**25.¿Qué material va a ser proporcionado para ejecutar la obra civil?**

R//: El material para la obra civil no será suministrado por la Empresa, este corre por cuenta del Oferente.

**26. ¿Las podas van a ser apoyadas por la empresa de Energía de Pereira o deben ser tenidas en cuenta en el presupuesto?**

R//: La Empresa realizará las podas necesarias en todo el trazado.

**27. ¿Las prevenciones son elaboradas por el contratante?**

R//: Todas las consignaciones y solicitudes de desenergización deberán ser tramitadas en su totalidad con el supervisor del contrato, a cargo de él estará la solicitud de consignaciones o prevenciones a circuitos.

**28. ¿La desmantelación de la red va a ser pagada por vano?**

R//: La desmantelación de la red será pagada por metro.

**29. ¿El recorrido va a estar proyectado con cable de guarda?**

R//: El recorrido proyectado con cable de guarda será estipulado en los planos que se entregan al oferente favorecido.

**30. ¿El hincado de poste se sedimenta bajo alguna norma por el uso blando del suelo? ¿En caso que la respuesta sea afirmativa, como se considera la remuneración de esta obra?**

R//: El hincado de poste se sedimenta los primeros 60 cm de enterramiento, en cambios bruscos de dirección debe llevar zapata de concreto. En caso de presentarse este caso se evaluará con el supervisor del contrato, presentando todos los soportes técnicos de la instalación.

**31. Del formulario de precios en Excel falta por incluir el ítem 3, el cual se encuentra relacionado en la invitación. Favor aclarar si este ítem aplica o realmente no lo hace?**

R//: Se actualiza el formato de cantidades de la Invitación.

**32. Del formulario de precios el ítem 4 incluye la instalación del juego de premoldeados?**

R//: Se debe contemplar la instalación de un juego de premoldeados en cada extremo del cable.

**33. Del formulario de precios los 37 que alcance tiene la instalación del reconector?**

R//: El reconector deberá ser desmontado, trasladado e instalado en el sitio que fue designado por EEP; la actividad de comunicación con Centro de Control será a cargo de la Empresa.

**34. Del formulario de precios los ítems 39 incluye el transporte la hincada y aplomada del poste auxiliar, de ser así que especificaciones tendrían estos?**

R//: Debe ser instalado con el respectivo temple al conjunto que esté asociado.

**35. Al contrato le aplicaría IVA sobre la utilidad o no le aplica IVA?**

R//: Se le aplicaría IVA del 19% sobre la utilidad; tal como se presenta en las cantidades anexas a los términos de referencia.

**36. En el Desmote de Cable 1/0 AWG ACSR también se debe incluir el desmontaje de herrajería, aislamiento, retenidas y demás elementos?**

R//: El desmote del conductor debe incluir herrajería, aislamiento y demás elementos.

**37. ¿Qué tipo de cimentación se le debe realizar a los postes que se instalen?**

R//: los postes deben ser instalados de tal manera que técnicamente den cumplimiento a su función, aplomados, concretados o con zapata según terreno donde se va a instalar.

**38. Al contrato le aplicaría la contribución especial de seguridad del 5% y contribución para el fondo de la industria de la construcción?**

R//: Los descuentos realizados para los contratos firmados con la Empresa son: 2% por estampilla pro hospitales y 2% por estampilla pro deporte.

**39. A que hace referencia la entidad con el requisito del numeral g) El oferente debe presentar el tiempo de garantía de los productos por suministrar. Mas que es un contrato de suministro de mano de obra?**

R//: La garantía que se debe presentar es sobre la ejecución del proyecto, no sobre el suministro de algún material para la parte eléctrica, en la obra civil sí deberá contar con la garantía de los elementos suministrados.

**40. En el numeral h) Certificado de experiencia. Se menciona que la experiencia es en diseño y ejecución de proyectos de subestaciones de más de 40 MVA celebrados durante los últimos cinco (5) años a nivel Nacional o Internacional incluyendo el valor de estos. Se solicita modificar esta experiencia a contratos con objeto similar al contrato a ejecutar. Es decir, en construcción o remodelación de redes de distribución. Igualmente este numeral difiere con el numeral J).**

R//: Ya se generó adenda 1. Corrigiendo el error.

**41. Confirmar el sitio donde la entidad hará entrega del material y el sitio del material desmontado.**

R//: la entrega de material se realizará en la bodega destinada por el oferente, el sitio del material desmontado es en la subestación Santa Maria (plantas).

**42. En caso de que se requiera de actividad de podas, la entidad cuenta con los permisos respectivos ante la autoridad ambiental competente.**

R//: Energía de Pereira cuenta con la totalidad de los permisos para la realización de podas; esta actividad está a cargo de la Empresa.

**43. Evaluar la posibilidad de forma de pago a 30 días calendario contados a partir de la fecha de radicada y aprobada cada factura.**

R//: No es procedente la solicitud, teniendo en cuenta que las formas de pago ya se encuentran definidas.

**44. En caso de que se requieran más horas de Servicio de carro canasta en línea viva, estas serían reconocidas por la entidad?**

R//: En caso de ocurrir, el Oferente deberá soportar estas horas extra para realizar el reconocimiento, de igual forma, el tiempo contemplado en los términos es más que suficiente.

**45. El Desmote de Cable 1/0 AWG ACSR se pagará por parte de la entidad por metro lineal o este ítem incluye las tres líneas?**

R//: El desmote de cable 1/0 incluye las 3 líneas.

Cordialmente.



---

**Lilian Angelica Gomez Luna**  
Subgerente de expansión.  
Empresa de Energía de Pereira